
INFORME RELATIVO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN OBJETIVO DE NATURALEZA ECONÓMICA (ARCHIVO Nº3) DEL “PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE LOTES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL CON EL FIN DE EQUIPAR AL PERSONAL DE GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, SA (GESPLAN) PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD”

OBJETO

El presente documento tiene como objeto la exposición de los resultados referentes a las ofertas presentadas a la licitación para el contrato de referencia según los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, cuya aplicación se realiza automáticamente según su naturaleza económica.

OFERTAS PRESENTADAS

Finalizado el término de presentación de las propuestas, el día 30/12/2021, se han recibido proposiciones de las siguientes empresas para los lotes que se especifican a continuación:

- Cantillana:
 - Lote 1
 - Lote 2
 - Lote 3
 - Lote 4

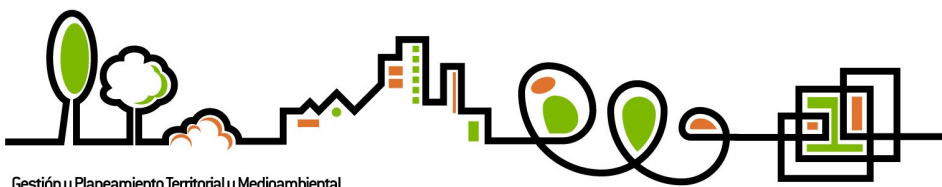
- Fit Safety:
 - Lote 3

- Innovaciones Indiplas:
 - Lote 2

- Limasport:
 - Lote 3

- Prevensys:
 - Lote 1

- Sebastián Tejera:
 - Lote 1
 - Lote 4



Que el día 03 de marzo de 2022 se procedió a la apertura del archivo electrónico 3 relativo a los criterios objetivos de naturaleza económica.

Tras analizar todas las ofertas económicas según los diferentes supuestos recogidos en el apartado 18 del Pliego de Condiciones Particulares, se concluyó que la oferta presentada por la empresa Cantillana referente al Lote 3 se consideraba inviable por ser anormalmente baja. Por ello, tal como se recoge en el artículo 149 de la LCSP se le requirió al licitador justificación al respecto de bajo nivel de los precios y, una vez presentada la misma, esta se dio por válida por lo que dicha oferta a continuación se tendrá en cuenta junto con todas las demás.

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

Según lo especificado en el Pliego de Condiciones Particulares, la metodología para valorar las propuestas según su oferta económica se basa en los siguientes criterios:

Mejora en la oferta económica.....hasta un máximo 50 puntos.

Las ofertas deberán especificar el precio unitario para cada una de las unidades definidas para cada lote, así como el total para la cantidad de unidades requeridas en cada lote.

La valoración de las ofertas se realizará sobre la suma total ofertada, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Las ofertas que presenten una propuesta económica superior al valor estimado del contrato (Bo) quedarán excluidas.
- Las ofertas sin baja, es decir, las que igualen el valor estimado del contrato (Bo), se valorarán con CERO (0) puntos.
- La oferta más económica (B_{máxima}), es decir, aquella que presente la mayor baja, se valorará con CINCUENTA (50) puntos (PM, puntuación máxima).
- El resto de ofertas se valorarán linealmente de manera que se les aplicará la fórmula matemática que a continuación se describe.

Valoración de las ofertas: $P = PM \times ((Bo - B) / (Bo - B_{máxima}))$

Siendo:

P: Puntuación correspondiente a la proposición económica ofertada a valorar.

PM: Puntuación máxima (50 puntos).

Bo: Oferta sin baja (valor estimado del contrato).

B: Proposición económica ofertada a valorar.

B_{máxima}: Oferta correspondiente a la mayor baja (oferta más económica).

Se realiza una corrección en el valor de la puntuación máxima (pasando de 100 a 50) respecto a lo reflejado en la explicación de la fórmula en el pliego, ya que se entiende que se trata de un error al contradecir las puntuaciones máximas expuestas en el comienzo del mismo.



EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se solicita suministro de equipos de protección individual, con un valor estimado del contrato de importe máximo de DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (213.992,50€), sin incluir IGIC, desglosado en los lotes conforme lo establecido en el cuadro siguiente:

LOTE	IMPORTE sin IGIC
1 MATERIAL GENERAL	73.668,50 €
2 MATERIAL PARA MOTOSERRISTA Y MOTODESBROZADOR	71.621,00 €
3 MATERIAL PARA TRABAJOS EN ALTURA (VERTICALES)	20.428,00 €
4 MATERIAL FORESTAL	48.275,00 €

RESUMEN DE Puntuación

A continuación se resume la puntuación final sobre los criterios objetivos de naturaleza económica de cada propuesta para cada uno de los lotes.

Lote 1: Material general	Bo: 73.668,50 €	
Empresa licitadora	B:	P:
Cantillana	57.499,90 €	50
Prevensys	63.803,60 €	30,51
Sebastián Tejera	65.371,20 €	25,66

Lote 2: Material motoserrista y motodesbrozador	Bo: 71.621,00 €	
Empresa licitadora	B:	P:
Innovaciones Indiplas	59.460,00 €	50
Cantillana	61.033,60 €	43,53

Lote 3: Material para trabajos en altura (verticales)	Bo: 20.428,00 €	
Empresa licitadora	B:	P:
Cantillana	15.910,50 €	50
Limasport	18.159,10 €	25,11
Fit Safety	19.057,60 €	15,17

Lote 4: Forestal	Bo: 48.275,00 €	
Empresa licitadora	B:	P:
Cantillana	41.687,50 €	50
Sebastián Tejera	48.275,00 €	0

En Las Palmas de Gran Canaria a 19 de abril de 2022.

Luis María García Valdés

